

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**  
**Servicios Profesionales**  
**Investigador/a Social**

**1. Justificación.**

Paz Joven Guatemala, es una organización legalmente constituida en el año 2005, como un espacio liderado por y para las y los jóvenes, en donde se promueven capacidades y potencialidades para identificar, construir e incidir a nivel local, regional y nacional en el reconocimiento, garantía y ejercicio pleno de los derechos de adolescentes y jóvenes guatemaltecos, especialmente los derechos a la participación ciudadana, organización y educación integral en sexualidad. La Asociación se caracteriza por la gestión de voluntariado, la organización comunitaria a través de grupos y redes de jóvenes en los municipios de cobertura, actualmente integra una red de 700 voluntarias y voluntarios miembros de los diversos grupos municipales en 40 municipios de 12 departamentos del país.

Paz Joven Guatemala forma parte de la Mesa, “un espacio colectivo de organizaciones de sociedad civil, fondos y agencias de cooperación que surge en el 2012 para la promoción de los derechos de las niñas y adolescentes. Su creación se enmarca en la declaración del 11 de octubre como el Día Internacional de la Niña, y en el punto resolutivo número 10-2016 del Congreso de la República de Guatemala, a través del cual el Estado de Guatemala se compromete a posicionar en la agenda pública, la situación de las niñas, buscando su máximo bienestar”, según carta de coordinación interinstitucional para la articulación de la Mesa a favor de las Niñas, firmada con fecha 28 de junio de 2022.

Por tal motivo, durante el 2024 y 2025 se estará impulsando el “proyecto: Niñas, adolescentes y mujeres jóvenes, UNIDAS para Transformar” con el objetivo de desarrollar una serie de acciones para enfrentar normas sociales, patrones culturales y estereotipos de género que determina que el matrimonio o las uniones tempranas y forzadas es un destino de vida al que tiene que llegar las niñas y adolescentes. La iniciativa, está alineada al Plan Estratégico Quinquenal y la Planificación Estratégica Multianual sobre MUITF, priorizando fortalecer y acompañar a las niñas y adolescentes para su rol protagónico, contribuir a la



aplicación al decreto 13-2017, sobre la edad mínima del matrimonio y generar evidencia para visibilizar las uniones tempranas forzadas ante actores políticos.

Actualmente la Mesa Niña tiene una estructura conformada por una Asamblea General, Consejo Coordinador integrado por Secretaría Ejecutiva Política y Secretaría Ejecutiva Administrativa, coordinadores (ras) de cada Comisión de Trabajo (Incidencia, formación, comunicación).

El rol de Paz Joven además de ser miembro activo de la Mesa es un socio para administrar los fondos para el desarrollo del Proyecto específico de UNIDAS para Transformar.

La presente consultoría requiere los servicios profesionales de una persona como investigador/a social que coordine el proceso de investigación que profundice sobre las características e impacto de las uniones tempranas y forzadas en niñas y adolescentes en Guatemala.

## **2. Objetivos de la consultoría.**

### **2.1. Objetivo General:**

Responsable de realizar una investigación que recopile y sistematice información sobre las características e impacto de las uniones tempranas y forzadas en niñas y adolescentes en Guatemala en los municipios de Las Majadas, Jalapa, San Luis Jilotepeque, Ipala, Jocotán, San Andrés Itzapa, Cobán, Panzós, La Tinta, Mixco y Ciudad Quetzal de los departamentos de Alta Verapaz, Chimaltenango, Chiquimula, Guatemala, Jalapa y Quetzaltenango<sup>1,2</sup>

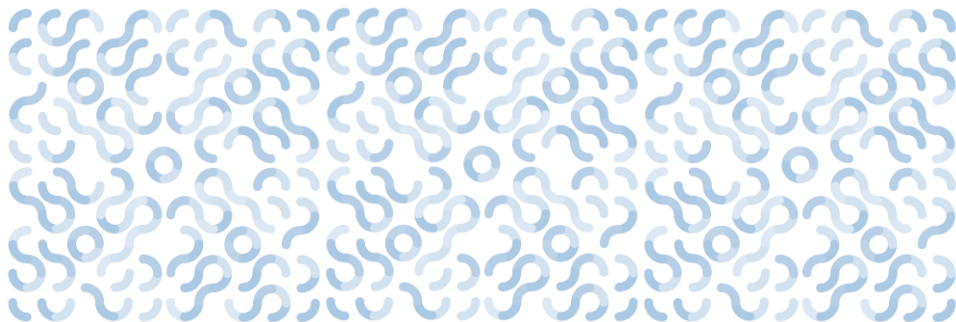
### **2.2. Objetivos Específicos:**

1. Recopilar información cualitativa y cuantitativa sobre las uniones tempranas y forzadas en Guatemala.

---

<sup>1</sup> Áreas identificadas por la Mesa Niña.

<sup>2</sup> La investigación debe ser participativa para la acción (IPA) la cual contempla la participación activa de adolescentes participantes en el proceso de diseño, recolección, análisis e interpretación de datos en el proceso de investigación.





2. Identificar las principales causas, factores de riesgo y consecuencias de los MUITF en niñas y adolescentes.
3. Sistematizar la información existente y generar análisis que visibilicen el impacto social y psicológico de los MUITF en las niñas y adolescentes.
4. Contrastar las diferencias según área geográfica de estudio en cuanto a las causas, factores de riesgo y consecuencias de los MUITF en niñas y adolescentes.
5. Proporcionar recomendaciones basadas en evidencia que contribuyan para la incidencia política y el desarrollo de políticas públicas en la materia.

### **3. Actividades.**

1. Revisión documental de referencia existentes sobre los MUITF<sup>3</sup>, incluyendo estadísticas, estudios previos, marcos legales nacionales e internacionales y políticas públicas.
2. Presentación de criterios, metodología, enfoques de la investigación (género, inclusión social, generacional) y dimensiones (contexto socioeconómico y cultural, factores de riesgo y factores protectores, percepciones y experiencias de niñas y adolescentes, EIS, marco normativo nacional e internacional, impacto y consecuencias de los MUITF, estrategias de intervención y prevención, tomando en cuenta el Modelo Integral de MUITF de UNFPA).<sup>4</sup>
3. Estructura y diseño de la investigación contemplando: Información estadística, marcos políticos e institucionales y metodología a utilizar.
4. Identificación de muestra para la investigación.<sup>5</sup>

---

<sup>3</sup> Se debe considerar referencias de otros estudios o evidencias internacionales.

<sup>4</sup> Considerar que uno de los objetivos específicos se centra en el impacto social y psicológico.

<sup>5</sup> Se debe considerar la cobertura y prioridades de la Mesa.





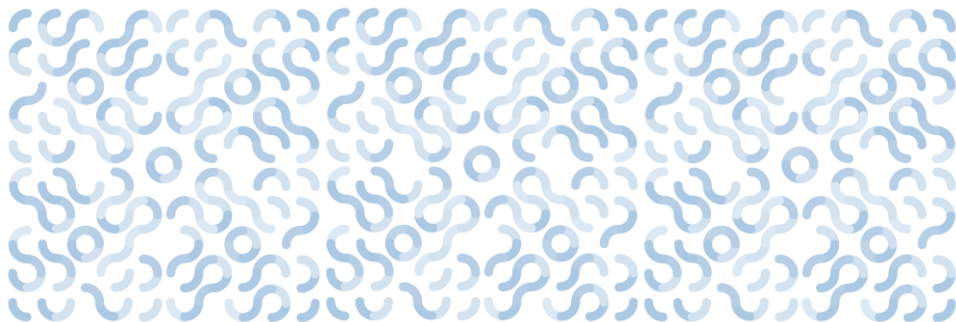
5. Elaboración de herramientas de investigación y presentación de herramientas y aprobación.
6. Desarrollar un plan de capacitación para formar a las voceras y personas involucradas en habilidades de recolección de datos, incluyendo la aplicación de encuestas y entrevistas según el planeamiento de la investigación.
7. Recopilación de información de fuentes primarias: entrevistas, entrevistas a profundidad y grupos focales.
8. Entrevistas a funcionarios o servidores públicos vinculados a la temática o actores claves.
9. Resumen ejecutivo de la investigación y una presentación en power point o cualquier herramienta que facilite la presentación de resultados. Orientaciones generales al diseñador (a) para la diagramación de producto final y algunas infografías.
10. Entrega final de la investigación.
11. Presentación pública dirigida a organizaciones y personas identificadas en la Mesa Niña.

#### **4. Productos.**

##### **4.1. Producto 1: Plan de Trabajo**

4.1.1. Diseño de la investigación: La persona propondrá una metodología del proceso investigativo, en un documento que detalle:

- Proceso metodológico para el levantamiento de información.
- Determinación de la muestra según la caracterización
- Cronograma de trabajo de la consultoría que incluya todas las fases de la consultoría.
- Método de consulta y levantado de información (presencial, entrevistas por teléfono, utilizando herramientas como: Google forms etc.)
- Plan de capacitación y acompañamiento que incluya el perfil de las adolescentes que participarán en todo el desarrollo de la investigación.
- Incluir matriz de riesgos de salvaguarda.





## **4.2. Producto 2: Capacitación y coordinación de equipos de campo para levantado de información:**

4.2.1. Elaboración de metodología y desarrollo de talleres e insumos para talleres de fortalecimiento dirigido a voceras y personal de las organizaciones involucradas en el levantamiento de la información.

4.2.2. Preparación de equipo, herramientas, hojas de consentimiento y materiales a utilizar durante los talleres y entrevistas.

4.2.3 Instrumentos y entrevistas para la recopilación de información con actores claves: funcionarios o servidores públicos.

4.2.3 Análisis de información a través de sesiones con el equipo de investigación conformado por las adolescentes e integrantes de la MN para revisar e interpretar los resultados recopilados<sup>6</sup> (datos de revisión documental, datos de encuesta y entrevistas con actores claves).

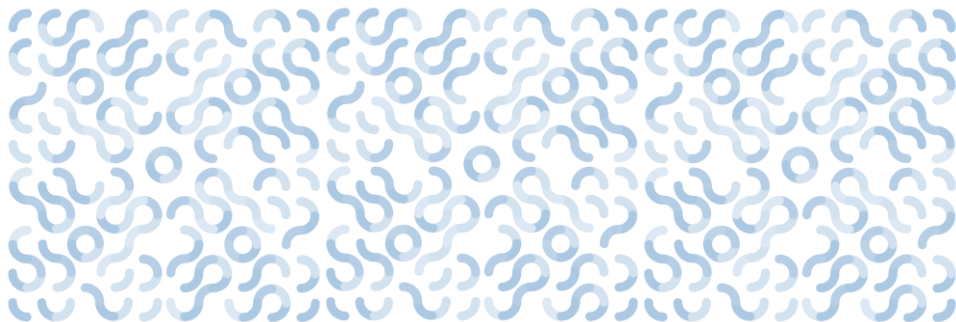
## **4.3. Producto 3: Informe Final**

4.3.1. La estructura puede variar según considere el consultor con aprobación de la Mesa. El/la consultor/a, o equipo consultor, luego de concluidos y aprobados los dos primeros productos, realizará y presentará el informe preliminar y final. Para ello, el documento deberá contener la siguiente estructura e información:

- Presentación
- Índice.
- Justificación.
- Resumen ejecutivo-
- Situación de las niñas-adolescentes en Guatemala.
- Objetivos.
- Metodología utilizada.

---

<sup>6</sup> Considerar realizar grupos focales con representantes de organizaciones miembros de la mesa para validar y profundizar resultados.





- Discusión y análisis de la información recabada con base a la muestra seleccionada, que incluya fuentes nacionales e internacionales en la temática.
- Conclusiones.
- Recomendaciones: Desagregadas a las instituciones públicas (3 poderes del Estado), sociedad civil.<sup>7</sup>
- Referencias bibliográficas.

4.3.2 Documento con información clave para la realización de infografías para difusión de principales hallazgos de la investigación dirigido a actores claves.

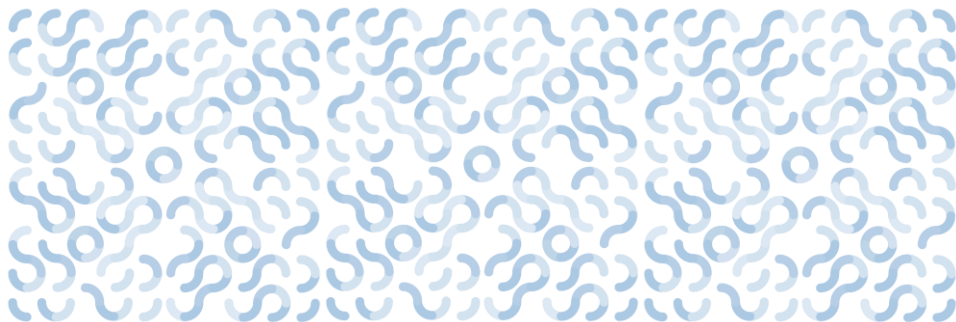
4.3.3 Presentación con actores claves sobre los resultados de la investigación.

## **5. Perfil del Consultor/a.**

- Profesional o profesionales en ciencias sociales, sociología, derecho, relaciones internacionales u otras áreas afines.
- Experiencia comprobada en investigación social, preferiblemente en temas de género y niñez.
- Experiencia comprobada en técnicas de investigación cuantitativa y cualitativa.
- Experiencia mínima acumulada de cuatro (04) años en la realización de estudios, consultorías y/o investigaciones de preferencia en niñez, adolescencia y juventudes.
- Conocimiento del contexto sociocultural y legal de Guatemala relacionado con MUITF o temas relaciones como: violencias basadas en género, embarazos en adolescentes entre otros.
- Experiencia en la gestión y ejecución de talleres y/o procesos formativos.
- Habilidades analíticas y de redacción de informes.
- Disponibilidad de viajar al interior del país.
- Buenas relaciones interpersonales.
- Capacidad de trabajar en grupo.

---

<sup>7</sup> Las recomendaciones deben contemplar la ruta de incidencia y prioridades de la MESA, se socializará.





## 6. Duración del Contrato.

Se realizará un contrato por servicios técnicos por los meses de noviembre 2024 a abril 2025.

## 7. Tipo de contrato y forma de pago.

Los honorarios serán cancelados contra factura y productos aprobados como se describe a continuación:

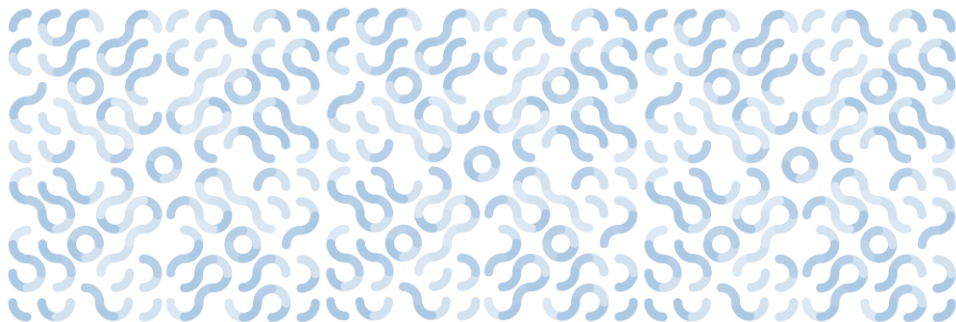
No	Descripción	Porcentaje (%)	Entrega de productos	Productos a entregar
1	Primer pago	30%	15 de diciembre 2024	Descritos en el primer producto 4.1.
2	Segundo pago	30%	28 de febrero 2025	Descritos en el segundo producto 4.2.
3	Tercer pago	40%	31 de abril 2025	Descritos en el tercer producto 4.3.

## 8. Coordinación y Productos entregados.

La coordinación de entrega de productos del trabajo a realizar estará bajo la Secretaría de la Mesa Niña, coordinación general del proyecto, representantes de Paz Joven y Mesa Niña.

## 9. Papelería solicitada.

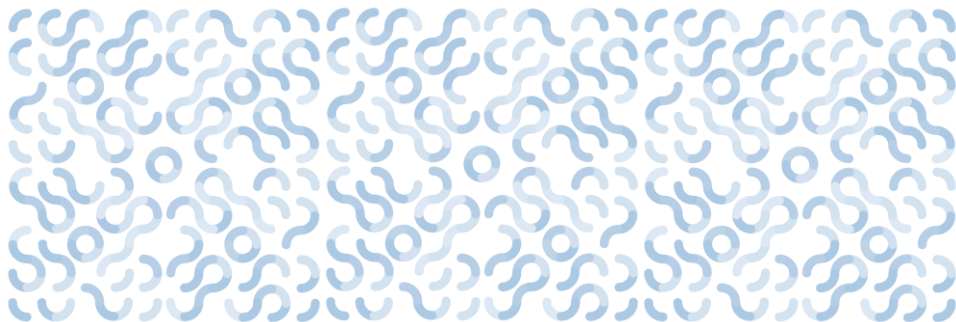
- CV actualizado de la persona o equipo consultor, incluir constancia de último grado cursado.
- Propuesta técnica y financiera (5 páginas). La propuesta financiera debe estar detallada e incluir todos los costos.





- Carta de interés con perfil y resumen de experiencia de la persona o el equipo consultor que presenta la oferta. (Debe indicar los años de experiencia como también material pedagógico que haya construido)
- Copia de DPI.
- Certificado del Registro Nacional de Agresores Sexuales -RENAS- Vigente.
- RTU Actualizado.
- Copia de factura anulada.
- Antecedentes penales y policíacos.

Enviar propuesta técnica junto con la propuesta financiera y documentos a la siguiente dirección: [consultoriaspj@pazjoven.org](mailto:consultoriaspj@pazjoven.org) con copia a: [unidas@mesanina.org.gt](mailto:unidas@mesanina.org.gt) con el asunto: Consultoría de Investigación Proyecto UNIDAS más tardar el día 29 de octubre de 2024.



**Dirección: 10 Calle 2-16 Zona 1**  
**Guatemala, Guatemala**  
**pazjoven@pazjoven.org**  
**Teléfono: 2251 5986**

**pazjoven.org**

